

AJDIP/133-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
29-2023	20-06-2023	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que en sesión ordinaria CEARLP-04-2023 de la Comisión de para el Estudio, Análisis y Revisión de Rehabilitación de Licencias, mediante acuerdo CEARLP-16-2023, se detalla lo siguiente:

“Norma D IV

Solicitud presentada por el señor Nemesio Isidro Arauz Ramírez, portador de la cédula de identidad 502130358, propietario de la embarcación Norma D IVX, matrícula P-10969.

CONSIDERANDO

- 1. Que el señor Arauz Ramírez presenta solicitud de rehabilitación de su licencia de pesca.*
- 2. Que indica que el 3 de diciembre 2022 sufrió un accidente montando el motor a la panga, por lo cual tuvo que estar varios días en reposo.*
- 3. Que su hija al percatarse de su estado de salud lo llevó a su casa de habitación en Alajuela, lugar donde buscaron atención médica privada (aporta documento)*
- 4. Que una vez revisados todos los documentos aportados, la Lic. Sally Rojas Vásquez, jefe a.i. del Departamento de Registro, recomienda a esta Comisión aprobar la solicitud presentada por el señor Arauz Ramírez*
Por tanto, se acuerda:

Acuerdo CEARLP-16-2023:

Por decisión unánime se acuerda emitir recomendación positiva a la solicitud presentada por el señor Nemesio Isidro Arauz Ramírez, portador de la cédula de identidad 502130358, correspondiente a la solicitud de rehabilitación de la licencia de pesca de la embarcación "Norma D IV", matrícula P-10969, en concordancia con los documentos aportados por el permisionario y la recomendación emitida por la Lic. Sally Rojas Vásquez, jefe a.i. del Departamento de Registro.”

2-Analizado el acuerdo CEARLP-16-2023 por los señores Directores, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO;**

ACUERDA

1-Autorizar la rehabilitación de la licencia:

- Embarcación "**EMBARCACIÓN NORMA D IV**", matrícula P-10969, Propietario: Nemesio Isidro Arauz Ramírez, portador de la cédula de identidad 502130358.

2-Comunicar al señor Miguel Durán Delgado, Director Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPECSA, que mediante oficio se notifique al interesado.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPECSA